

MODO DE PROPIEDAD

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO

2 ☐ HERENCIA INDIVISA

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA ☐ APELLIDOS Moreno Alfonso

NOMBRE Moreno Alfonso

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C. 1803399321

TELEFONO 123456789

INDICADORES GENERALES

no tiene ☐ tiene de 2° orden ☒

no tiene ☐ tiene de 12° orden ☒

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300

3115307



REPÚBLICA DEL ECUADOR

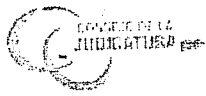
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

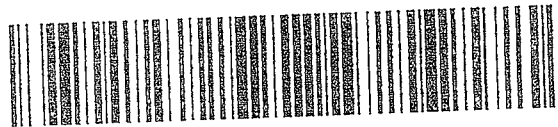
Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000014214



20151308004P05204

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P05204					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000880001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ING JORGE ZAMBRANO CEDEÑO EN SU CALIDAD DE ALCALDE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA MOREIRA ATILIO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303399321	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		UN CUERPO DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN AL BARRIO ELOY ALFARO MZ 52 LOTE 7 DE LA PARROQUIA					
OBJETO/OBSERVACIONES:		ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		22142.00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



CODIGO: 2015.13.08.04.P05204

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DEL SEÑOR ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA.-

CUANTIA: USD \$ 21,142.27

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes siete de diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSY CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal el Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de **ALCALDE**, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes. El Representante Legal es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor **ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA** soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres tres nueve nueve tres dos guión uno; cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **DE COMPRA VENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Manabí

Sello
12/09/15

**NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI**



ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte el Señor ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA soltero, ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Antes los Constante pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta, el Estado Ecuatoriano, mediante el acto Legislativo Convertido en Ley de la Republica, declaró de utilidad pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, Quince de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Ipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menos de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, el señor ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro signado con la Manzana número cincuenta y dos, lote siete de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete coma cuarenta metros, Con Calle Trescientos diecinueves; POR ATRÁS: Dieciocho coma noventa metros, más ocho metros, más doce coma veinte metros, con área de protección de Talud; por el COSTADO DERECHO: Con veintisiete coma ochenta metros, con señor Pisco Delgado Pedro Pablo; Por el COSTADO IZQUIERDO: Con once coma noventa metros con señor Bravo Montes Manuel más veinte coma cincuenta metros, más veintiún coma veinte metros con la Señora Mendoza Pinargote Mariana; con un área total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES COMA SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender al señor ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro signado con la Manzana número cincuenta y dos, lote siete de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete coma cuarenta metros,



Con Calle Trescientos diecinueves; POR ATRÁS: Dieciocho coma noventa metros, más ocho metros, más doce coma veinte metros, con área de protección de Talud; por el COSTADO

DERECHO: Con veintisiete coma ochenta metros, con señor Pisco Delgado Pedro Pablo; Por el COSTADO IZQUIERDO: Con once coma noventa metros con señor Bravo Montes Manuel

más veinte coma cincuenta metros, más veintiún coma veinte metros con la Señora Mendoza Pinargote Mariana; con un área total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES

COMA SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- Por disposiciones de Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula tercera se

constituye Patrimonio Familiar toda vez que el espíritu de la Ley, es dar una vivienda a las personas que son posesionarias, dejando constancia que el Patrimonio Familiar se

constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la propiedad y que, transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio, con la

autorización del Municipio. QUINTA: EXCEPCION.- Por disposición del acto legislativo convertido en Ley de la Republica y publicado en el Registro Oficial numero cuatrocientos

treinta y ocho del diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis, esta escritura de compraventa ésta exenta al pago de impuesto SEXTA: La cuantía de esta minuta está dada

por el pago realizado de trece Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 13.00) mediante título de crédito número cero cero cero cuatro dos cuatro cero dos tres de fecha

veintiséis de octubre del año dos mil quince. GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador.

OCTAVA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. NOVENA:

DOCUMENTOS HABILITANTES.- a) Nombramiento del Alcalde.- b) croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c) Certificado del Registro de la Propiedad de

Manta, en la cual verifica que dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad.

d) Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber

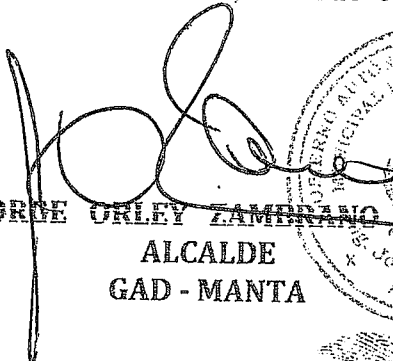
dedicado y de vivir en el solar por más de un año e) Título de crédito número cero cero cuatro dos cuatro cero dos tres de fecha veintiséis de octubre del año dos mil quince

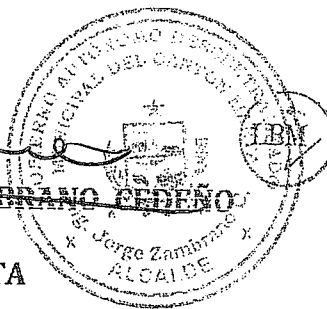
en donde certifica que se ha pagado el valor del predio.- f) Certificado del Departamento de

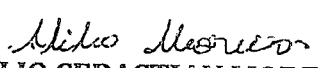
NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI



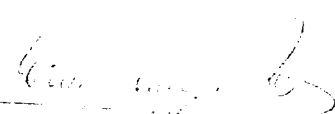
Avalúos y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta municipalidad., g) Certificado de Cuerpo de Bomberos de Manta de Manta de que certifica que se el posesionario no adeuda a esta institución.- j) Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta institución. DECIMA.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matricula número: Dos mil quinientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. 6


Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE
GAD - MANTA




ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA
C.C. No. 130339932-1




ABG. ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO N.º 000424023

10/27/2015 3:19

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
MOREIRA MOREIRA ATILIO SEBASTIAN	130399921	NA	191353	424023
OBSERVACIÓN				
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVEZ DEL REGISTRO OFICIAL #438 DE MAYO 19 DE 1986 DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO MZ-52 LOTE # 7 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANTA SEGUN EL MEMORANDO ASESORIA JURIDICA # 22589-DL-GVG				
TÍTULOS VARIOS		CONCEPTO	VALOR	
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13.00	
		TOTAL A PAGAR	13.00	
		VALOR PAGADO	13.00	
		SALDO	0.00	

10/27/2015 3:19 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



10/27/2015 3:19
Elsy Cedeno Mendez
Notaria Publica del Cantón Manta



TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 324593

10/6/2015 3:55

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-11-53-07-000	594.00	\$ 24.167,31	CALLE S/N	2015	166634	324593
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MOREIRA MARCILLO SERGIO A.		1301085047	Costa Judicial			
1/12/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interes por Mora	\$ 12,33	(\$ 4,93)	\$ 7,40
edad			MEJORAS 2011	\$ 3,68	(\$ 1,47)	\$ 2,21
El lote se encuentra registrado como 3ra			MEJORAS 2012	\$ 5,19	(\$ 2,06)	\$ 3,11
			MEJORAS 2013	\$ 5,48	(\$ 2,19)	\$ 3,29
			MEJORAS 2014	\$ 23,59	(\$ 9,44)	\$ 14,15
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 3,63		\$ 3,63
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			\$ 33,79
			VALOR PAGADO			\$ 33,79
			SALDO			\$ 0,00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CÉRTIFICO: Que el presente documento es del
original
copla de sí Original

FECHA: 05 OCT 2015 HORA:

Ing. Juliana Rodríguez Sánchez
CAJERA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telef.: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000423100

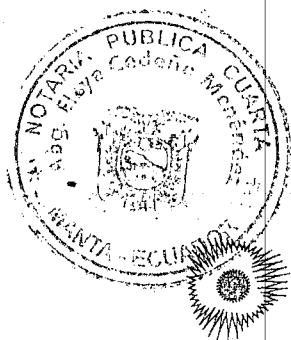
10/26/2015 2:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN SE LE APLICA EL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-11-53-07-000	493,69	22'42,27	191212	423100

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	MZ.52 LT. 07 SECTOR ELOY ALFARO		Impuesto principal	81,46
				Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,44
				TOTAL A PAGAR	105,90
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	105,90
13033989321	MOREIRA MOREIRA ATILIO SEBASTIAN	NA		SALDO	0,00

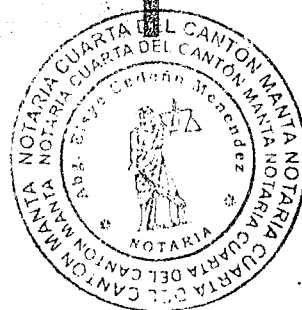
EMISION: 10/26/2015 2:52 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

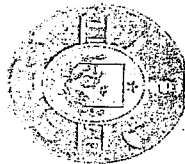
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Notaría Pública Cuarta
Manta
Calle 7 y Calle 8
Manta





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : MOREIRA MOREIRA ATILIO SEBASTIAN
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EL SR. ANTES MENCIONADO NO POSEE
DIRECCIÓN :

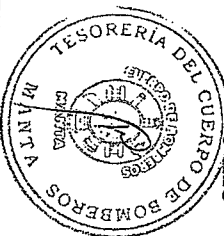
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
BIENES DENTRO DE ESTA JURISDICCION CANTONAL
EN EL PREDIO.

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 389826
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 19/10/2015 15:16:00

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo 17 de enero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 075356

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA** URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a _____
ubicada _____ GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.
cuyo _____ MZ-52-LT-07-SECTOR-ELOY ALFARO _____
de _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$22142.27 VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES CON 27/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER MUNICIPAL

26 OCTUBRE 2015

Manta, de _____ del 20 _____

Abg. Eloy Cedeño Mendez
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador

V.CH

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



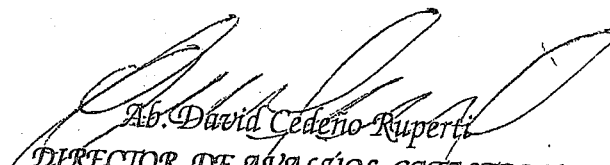
Nº 127867



CERTIFICACION

A petición de parte interesada **CERTIFICO:** Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en Vigencia, se constató que no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de **ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA** Por lo que se establece que no poseen bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, 26 DE OCTUBRE del 2015


Ab. David Cedeño Rupert
DIRECTOR, DE AVALÚOS, CATASTRO Y
REGISTROS DEL GAD. - MANTA

Elab. x Gabriela S





Nº 104326

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3115307000 MZ-52 LT. 07 SECTOR ELOY ALFARO

Manta, veinte y seis de octubre del dos mil quince



Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cantón Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 127868

Nº 127868

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 26 de octubre de 2015

No. Electrónico: 35992

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-53-07-000

Ubicado en: MZ-52 LT. 07 SECTOR ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 493,69 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16291,77

CONSTRUCCIÓN: 5850,50

22142,27

Son: VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS

50%
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

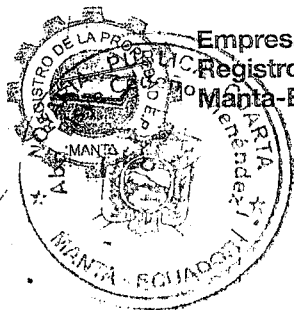
Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

81,46
24,44
105,90
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA,



Impreso por: MARIS REYES 26/10/2015 9:18:07



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR. Registrador De La
Propiedad (E), a petición de Washington Moreira.

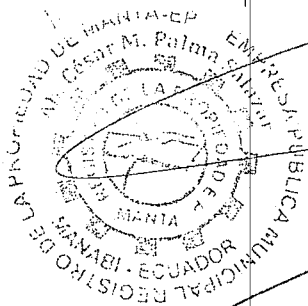
CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY
CONSTANCIA:** Que a nombre del Señor. **ATILIO
SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA.** En la actualidad Sea
dueño de ningún bien inmueble o propiedad inscrita, dentro de
esta Jurisdicción Cantonal.

Certificado Elaborado por Zayda Azucena Saltos
Pachay, cedula de Ciudadanía N. 1307300432

Manta, Septiembre 29 del 2015

Ab. César M. Palma Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA EP



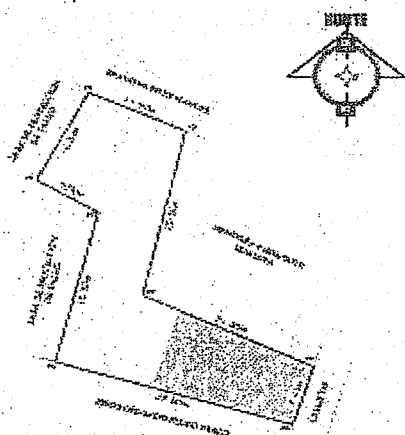
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

29 SET. 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: OCTUBRE 07 DE 2015 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: MOREIRA MOREIRA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 APELLIDOS: ATILIO SEBASTIÁN CUS: COS:
 OCUPACION: OBRERO CEDULA N°: 130339932-1 Lote: 493,69m2
 UBICACIÓN: ELOY ALFARO Manzana N° 52 Lote N°: 7 Areas Vivienda: 141,86m2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT.	X	HORMIGON: X	VIVIENDA: X	AÑOS 30	0-1 AÑOS	
LUZ ELECT.	X	MIXTA:	INDUSTRIAL:	OCUP. PROPIET.	1-5 AÑOS	
ALCANT. SANIT.	X	CAÑA:	COMERCIAL:	ALQUILADO:	6-14 AÑOS	
ALCANT. PLUV.		SS.HH.:	DESOCUPADO:	DESHABITADA:	15-44 AÑOS	
PAVIMENT.:	X	LETRINA:	OTROS:	CERRADA:	45/MAS	



LINDEROS:

FRENTE: 7,40m - CALLE 319

ATRÁS: 18,90m + 8,00m + 12,20m - ÁREA DE PROTECCIÓN DE TALUD

COST. DERECHO 27,80m - SR. PISCO DELGADO PEDRO PABLO

COST. IZQUIERDO 11,90m - SR. BRAVO MONTES MANUEL + 20,50m +

21,20m - SRA. MÉNDOZA PINARGOTE MARIANA

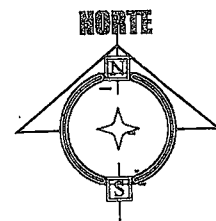
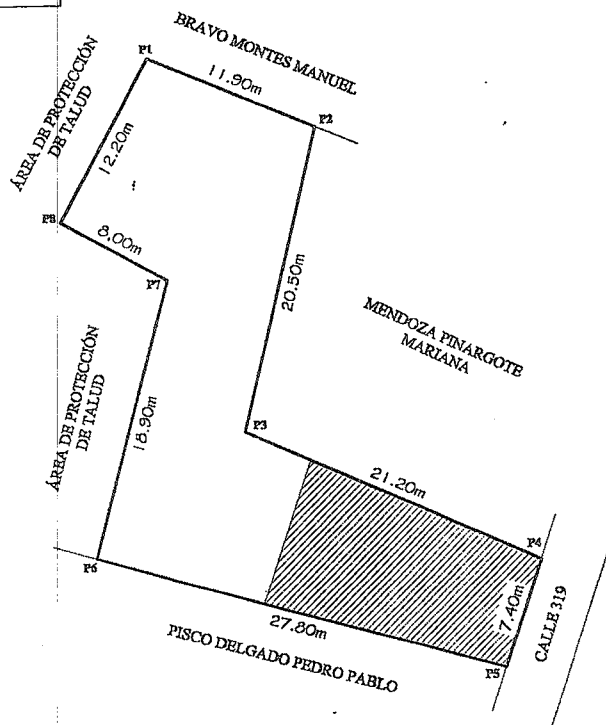
OBSERVACIONES: VIVIENDA CON ESTRUCTURA DE

HORMIGÓN ARMADO Y CUBIERTA DE ZINC

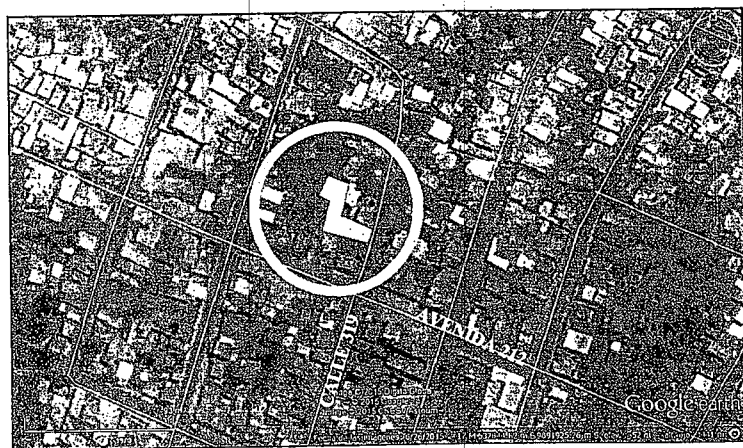
Encuestador:

ARQ. GUSTAVO CEDEÑO VÉLEZ

COORDENADAS PSAD - 56			MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
PUNTOS	X	Y	
1	533077,56	9892319,84	FRENTE: 7.40 M - CALLE 319
2	533088,50	9892315,16	ATRÁS: 18.90 M + 8.00 M + 12.20 M - ÁREA DE PROTECCIÓN DE TALUD
3	533083,67	9892295,24	C. DERECHO: 27.80 M - PISCO DELGADO PEDRO PABLO
4	533103,02	9892286,58	C. IZQUIERDO: 11.90 M - BRAVO MONTES MANUEL + 20.50 M + 21.20 M -
5	533100,67	9892279,57	MENDOZA PINARGOTE MARIANA
6	533073,88	9892287,00	ÁREA TOTAL: 493.69 M ²
7	533078,70	9892305,28	
8	533071,72	9892309,12	



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:500



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. MOREIRA MOREIRA ATILIO SEBASTIÁN

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130339932-1

BARRIO: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 52

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE 2015

CLAVE CATASTRAL N°:

SECTOR: ELOY ALFARO

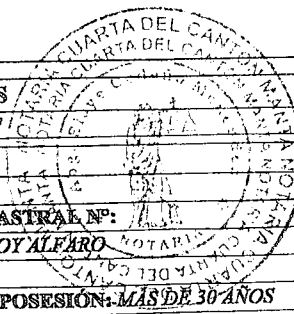
LOTE N°: 07

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 30 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 141.86 M²





Factura: 002-002-000012476



20151308004D06946

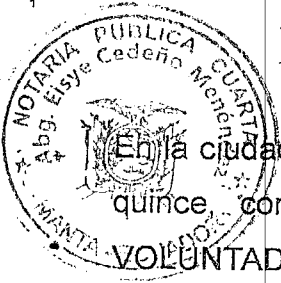
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308004D06946

Ante mí, NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1303399321, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 20 DE OCTUBRE DEL 2015

Atilio Moreira
ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA
CÉDULA: 1303399321



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador
NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



DECLARACION DE VOLUNTAD

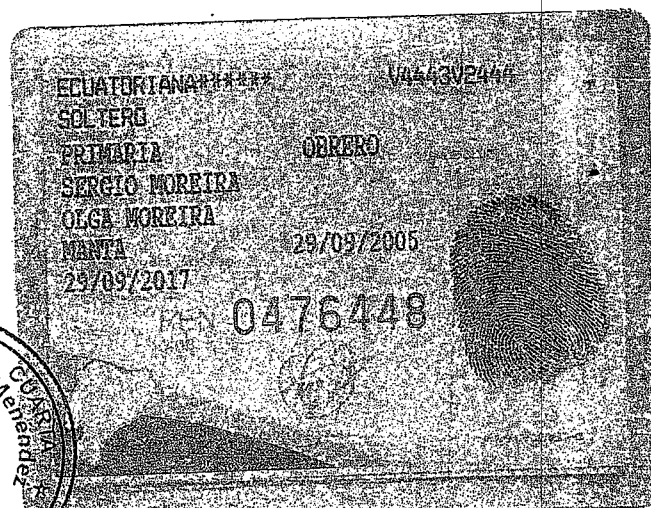
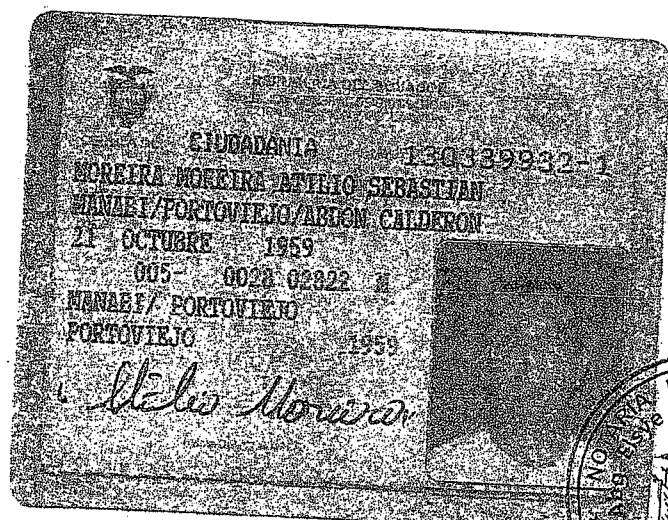


En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil quince comparece a la celebración de la presente DECLARACION DE VOLUNTAD, el señor ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 130339932-1, mayor de edad, estado civil soltero, capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos, sin presión de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, procede a rendir la siguiente declaración: "Que mis generales de ley son como quedan anteriormente indicadas y declaro que por más de cinco años he venido poseyendo como dueño y señor ininterrumpidamente un lote de terreno en la manzana número 52, lote número 07, del barrio Eloy Alfaro, de la Parroquia Eloy Alfaro de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí; lote de terreno que se encuentra dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: 7.40 METROS Y LINDERA CON CALLE 319; POR ATRÁS: CON 18.90M; MAS 8.00M; MAS 12.20M; ÁREA DE PROTECCION DE TALUD; POR EL COSTADO DERECHO: CON 27.80 METROS Y LINDERA CON PISCO DELGADO PEDRO PABLO; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON 11.90M; BRAVO MONTES MANUEL MAS 20.50M; MAS 21.20M; MENDOZA PINARGOTE MARIANA, terreno que tiene un área total de 493.69 metros cuadrados, de este terreno no tengo escritura publica por lo que no consta titulo de dominio alguno, debo declarar que soy una persona de escasos recursos económicos, este tramite lo realizo para obtener las escrituras mediante la Ordenanza Municipal Vigente.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad".- Leída que le fue su declaración se ratifican en ella estampando su firma y rubrica al pie del presente documento.-

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Atilio Moreira
ATILIO SEBASTIAN MOREIRA MOREIRA
C.C. N° 130339932-1

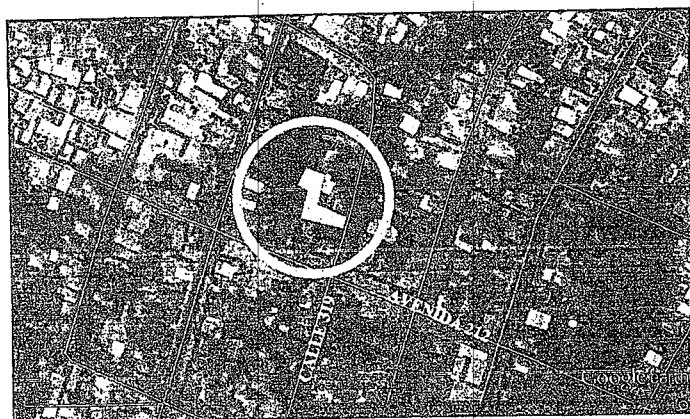
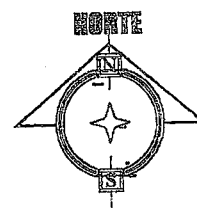
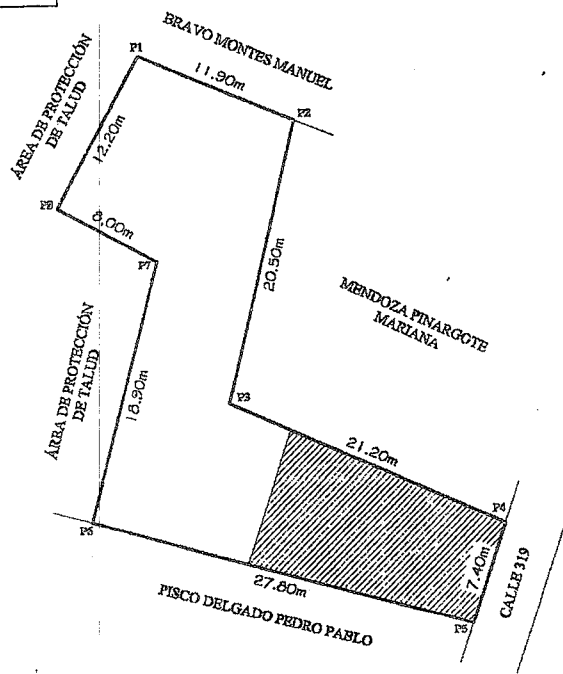




DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 20 OCT 2015

Elsye Cedeño
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533077,56	9892319,84	FRENTE: 7.40 M - CALLE 319
2	533088,50	9892315,16	ATRÁS: 18.90 M + 8.00 M + 12.20 M - ÁREA DE PROTECCIÓN DE TALUD
3	533083,67	9892295,24	C. DERECHO: 27.80 M - PISCO DELGADO PEDRO PABLO
4	533103,02	9892286,58	C. IZQUIERDO: 11.90 M - BRAVO MONTES MANUEL + 20.50 M + 21.20 M -
5	533100,67	9892279,57	MENDOZA PINARGOTE MARIANA
6	533073,88	9892287,00	ÁREA TOTAL: 493.69 M ²
7	533078,70	9892305,28	
8	533071,72	9892309,12	

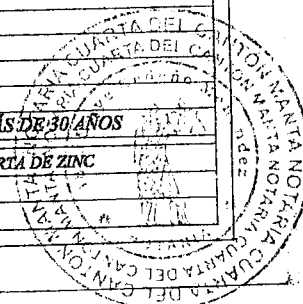


IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:500

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. MOREIRA MOREIRA ATILIO SEBASTIÁN	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130339932-1	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: ELOY ALFARO	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA N°: 52	LOTE N°: 07
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE 2015	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 30 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 141.86 M ²	





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Capitaneada

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

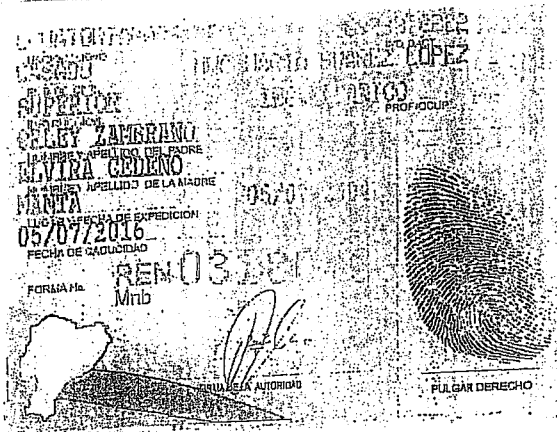
Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Lda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Ing. V. Sc. Ramona Panchana de la Cruz
VOCAL

DOY fe de constancia en número de _____
antecele en número de _____ me,
es compulsada de la copia que
fue presentada para su constatación
Manta, _____ 09 de Mayo de 2014

Abg. Víctor Hugo Méndez
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107-0008 **13020739**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de 21 fojas
es compulsa de la copia que me
fue presentada para su constatación
Manta. 07 DIC 2015

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130339932-1
 MOREIRA MOREIRA ATILIO SEBASTIAN
 MANABI/PORTOVIEJO/ANDON CALDERON
 21 OCTUBRE 1959
 005- 0028 02822 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1959
Atilio Moreira

ECUATORIANA***** V4443V2444
 SOLTERO
 PRIMARIA OBRERO
 SERGIO MOREIRA
 OLGA MOREIRA
 MANTA 29/09/2005
 29/09/2017
 0476448

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 064
 064 - 0252 1303399321
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOREIRA MOREIRA ATILIO SEBASTIAN
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TARQUI
 PARROQUIA 1
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DUY FE: Que el documento que
 antecede en numero de 01 fojas
 es compulsa de la copia que me
 fue presentada para su constatación
 Manta 07 DIC 2015

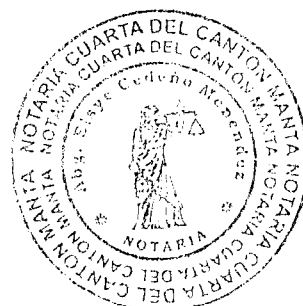
Elsye Cedeño Menéndez
 Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

ESTAS 1 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Elsy Cedeno Monéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 20151308004P05204.
DOY FE. 9/11




Abg. Elsy Cedeno Monéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	19/10/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	20/10/15
CLAVE CATASTRAL:	3115307		
NOMBRES y/o RAZON:	CAS MANA		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	J. LUIS ROJAS		
CELULAR - TLFNO.:			
RUBROS		C.A.	
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:	20/10/2015		
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	Reduccion Const INSPECCION x CONST.		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
Se actualiza la construcción			
FIRMA DEL INSPECTOR:		23-10-15	
INFORME TÉCNICO:			
Se ordena a los de Avaluos			
FIRMA DEL TÉCNICO:		23/10/2015	
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

CÓDIGO CATASTRAL		6-12-01-01-000	2020,27	\$ 14.699,35	AVALUO COMERCIAL		SAN LORENZO SECTOR EL AROMO	AÑO	2014	CONTROL	TÍTULO N°	258601
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		CONCEPTO		VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR		
MEZA TRUJILLO ISAAC	1718368866					Costa Judicial						
MEZA TRUJILLO JOEL	1726723489					IMPUESTO PREDIAL		\$ 10,85	(\$ 0,45)	\$ 10,51		
VERDESSO BELTRAN LAURA	1700555236					Interes por Mora						
						MEJORAS HASTA 2010		\$ 70,91		\$ 70,91		
						TOTAL A PAGAR				\$ 81,42		
						VALOR PAGADO				\$ 81,42		
						SALDO				\$ 0,00		

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

44/2014-1200 CARRERA NARCIZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELLADO
Fecha: 11/01/2014
Sra. Narciza Carrera

44/2014-1-28

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 324593

10/5/2015 3:55

CÓDIGO CATASTRAL 3-11-53-07-000	Area 594,00	AVALUO COMERCIAL \$ 24.167,31	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
			CALLE S/N		2015	166634	324593
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MOREIRA MARCILLO SERGIO A.			C.C. / R.U.C. 1301085047	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/12/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER El lote se encuentra registrado como 3ra edad SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia de su Original. FECHA: 05 OCT 2015 HORA: Ing. Juliana Rodríguez Sánchez CAJERA				Costa Judicial			
				Interes por Mora			
				MEJORAS 2011	\$ 12,33	(\$ 4,93)	\$ 7,40
				MEJORAS 2012	\$ 3,68	(\$ 1,47)	\$ 2,21
				MEJORAS 2013	\$ 5,19	(\$ 2,08)	\$ 3,11
				MEJORAS 2014	\$ 5,48	(\$ 2,19)	\$ 3,29
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 23,59	(\$ 9,44)	\$ 14,15
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,63		\$ 3,63
				TOTAL A PAGAR			\$ 33,79
				VALOR PAGADO			\$ 33,79
SALDO			\$ 0,00				

COORDENADAS PSAD - 56

MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO

	X	Y
1	533077,56	9892319,84
2	533088,50	9892315,16
3	533083,67	9892295,24
4	533103,02	9892286,58
5	533100,67	9892279,57
6	533073,88	9892287,00
7	533078,70	9892305,28
8	533071,72	9892309,12

FRENTE: 7.40 M - CALLE 319

ATRÁS: 18.90 M + 8.00 M + 12.20 M - ÁREA DE PROTECCIÓN DE TALUD

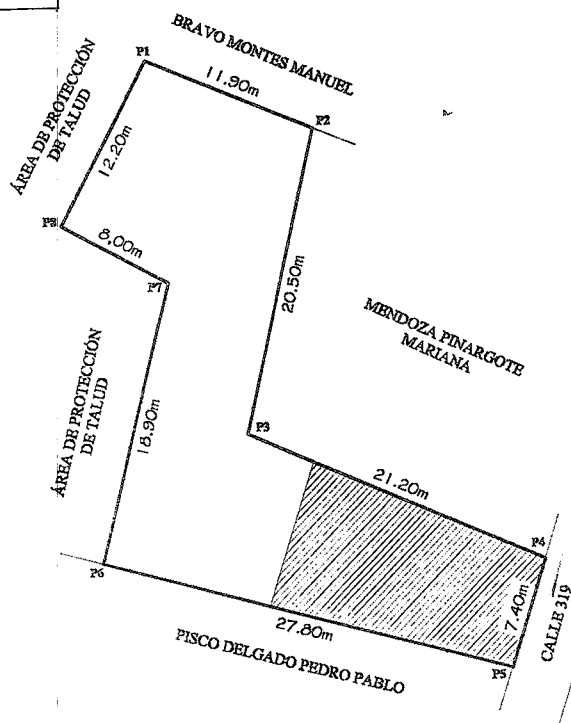
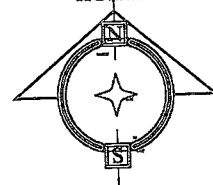
C. DERECHO: 27.80 M - PISCO DELGADO PEDRO PABLO

C. IZQUIERDO: 11.90 M - BRAVO MONTES MANUEL + 20.50 M + 21.20 M -

MENDOZA PINARGOTE MARIANA

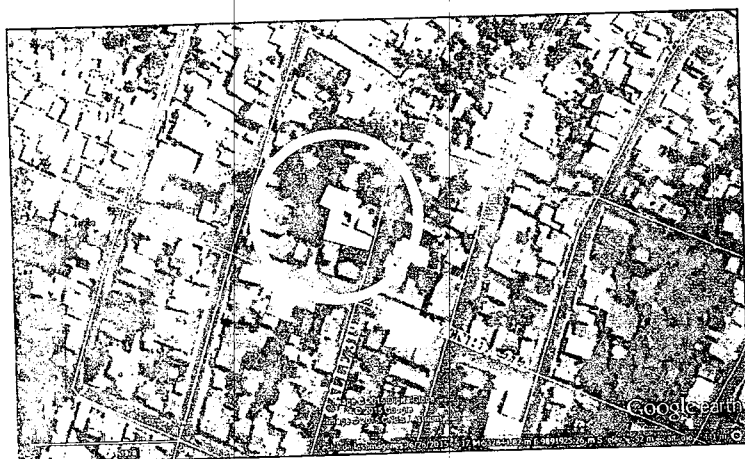
ÁREA TOTAL: 493.69 M²

NORTE



IMPLANTACIÓN GENERAL

Escala ————— 1:500



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala ————— Referencial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. MOREIRA MOREIRA ATILIO SEBASTIÁN

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130339932-1

BARRIO: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 52

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE 2015

CLAVE CATASTRAL N°:

SECTOR: ELOY ALFARO

LOTE N°: 07

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 30 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 141.86 M²

LEGALIZACIÓN